

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

SELECCIÓN ABREVIADA CON SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SI – SASIP - 032 - 2015

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA (DECRETO
REGLAMENTARIO 1082 DE 2015 ART. 2.2.1.1.2.1.2)

1. NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD

La Entidad contratante es el MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, la Oficina Gestora o Ejecutora responsable del presente proceso de contratación es la SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA. La dirección de la entidad es Carrera 8 No. 10-32, del municipio de Piedecuesta.

2. DIRECCION Y CORREO ELECTRONICO DONDE SE ATENDERA A LOS INTERESADOS Y PARA PRESENTACION DE DOCUMENTOS (Todo dentro de los plazos señalados en el cronograma)

La Entidad contratante es el MUNICIPIO DE PIEDECUESTA a través de la SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA. Para efectos de correspondencia y tramitación:

- SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, ubicada en la Carrera 8 No. 10- 32 de la ciudad de Piedecuesta.
- Dirección Portal Único de contratación www.contratos.gov.co
- Correo electrónico de contacto : contratosinfraestructurapdta@hotmail.com

3. OBJETO DEL CONTRATO Y CANTIDADES A ADQUIRIR

OBJETO: EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO AL SUMINISTRO DE ELEMENTOS, EQUIPOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO RURAL DE LA VEREDA MIRA FLORES, SECTOR SAN PEDRO DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - SANTANDER.

CODIGO UNSCPS:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
31 Componentes y Suministros de Manufactura	3116 Ferretería	311628 Ferretería en general

Y

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
40 Componentes y Equipos para Distribución y Sistemas de Acondicionamiento	4014 Distribución de fluidos y gas	401417 Material de ferretería y accesorios

3.1 FICHA TÉCNICA DE LOS ELEMENTOS A ENTREGAR Y CONDICIONES DEL CONTRATO. Hace parte integral del presente estudio previo la ficha técnica de los requerimientos.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

Selección abreviada con subasta inversa presencial.

5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO. El plazo de ejecución del contrato será de tres (3) meses o hasta agotar presupuesto, lo que ocurra primero, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, la cual se suscribirá a más

tardar dentro de los dos días hábiles siguientes a la expedición del Registro Presupuestal y a la aprobación de las garantías. Si el contratista no se presenta a la suscripción del acta de inicio la misma se suplirá mediante orden de inicio que se remitirá al correo electrónico señalado en la carta de presentación de la propuesta.

6. FECHA LÍMITE, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION DE OFERTAS

En la SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, ubicada en la Carrera 8 No. 10- 32 de la ciudad de Piedecuesta.

Las propuestas deben presentarse en medio físico en dos sobres como lo establece el pliego de condiciones, NO se admiten propuestas por correo electrónico.

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El Municipio estima el valor de la presente contratación en la suma de **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 150.000.000) IVA INCLUIDO**, con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 15-01785 de julio 06 de 2015 expedido por la secretaria de Hacienda y del Tesoro Público del Municipio de Piedecuesta – Santander.

Secretaría de Hacienda Municipal, para asumir los gastos del presente proceso.

8. ACUERDOS COMERCIALES QUE COBIJAN LA CONTRATACION

Teniendo en cuenta el Manual Explicativo de Acuerdos Comerciales elaborado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, tenemos que el presente proceso se encuentra excluido de la aplicación de acuerdos comerciales en razón a que su cuantía es inferior a 125.000 dólares.

NOTA: En cualquier caso de diferencia entre lo acá establecido y el respectivo acuerdo, primará éste último.

9. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME

De conformidad con lo previsto en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del decreto reglamentario 1082 de 2015 el presente proceso se limitará a MYPIMES nacionales y/o cuyo domicilio se encuentre en el Departamento de Santander, siempre y cuando se cumplan los requisitos señalados en las disposiciones mencionadas. El proyecto de pliego de condiciones hará referencia a este aspecto.

10. ENUMERACION Y BREVE DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR

Podrán participar en el presente proceso, todas las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, en consorcio o unión temporal, legalmente constituidas y domiciliadas en Colombia. Las personas jurídicas deberán acreditar que su duración no será inferior al plazo del contrato y un año más, contado a partir de la fecha de cierre del proceso.

Los requisitos habilitantes y demás se indican de manera completa en el pliego de condiciones del proceso.

11. PRECALIFICACION. En el presente proceso NO hay lugar a precalificación. El proceso se sigue por las reglas propias de la subasta inversa.

12. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
-----------	-------	-------

Aviso de convocatoria pública	Julio 14 de 2015	Secretaría DE INFRAESTRUCTURA- Municipio de Piedecuesta. www.contratos.gov.co
Publicación del proyecto de pliegos de condiciones, ficha técnica, análisis de riesgos del contrato y estudios previos	Julio 14 de 2015	Secretaría DE INFRAESTRUCTURA- Municipio de Piedecuesta www.contratos.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones, a la matriz de riesgos y demás documentos	Desde: La publicación del proyecto de pliego y demás documentos Hasta: Julio 21 de 2015 a las 6:00 p.m.	Secretaría DE INFRAESTRUCTURA- Municipio de Piedecuesta. correo electrónico de contacto
Plazo para presentar los documentos requeridos para limitar el presente proceso a MYPIMES nacionales	Desde: La publicación del proyecto de pliego y demás documentos Hasta: Julio 21 de 2015 a las 6:00 p.m.	Secretaría DE INFRAESTRUCTURA- Municipio de Piedecuesta. correo electrónico de contacto
Plazo para presentar los documentos requeridos para limitar el presente proceso a MYPIMES nacionales con domicilio en el Departamento de Santander	Desde: La publicación del proyecto de pliego y demás documentos Hasta: Julio 21 de 2015 a las 6:00 p.m.	Secretaría DE INFRAESTRUCTURA- Municipio de Piedecuesta. correo electrónico de contacto
Publicación de las observaciones al proyecto de pliegos, a la matriz de riesgos y respuesta de la entidad		Secretaría DE INFRAESTRUCTURA- Municipio de Piedecuesta www.contratos.gov.co
Publicación pliegos de condiciones DEFINITIVO, y consulta de los mismos.		Secretaría DE INFRAESTRUCTURA- Municipio de Piedecuesta www.contratos.gov.co
Observaciones o solicitud de aclaraciones al pliego de condiciones definitivo o demás documentos		Secretaría DE INFRAESTRUCTURA- Municipio de Piedecuesta. correo electrónico de contacto
Inicio del plazo para presentar propuestas		Secretaría DE INFRAESTRUCTURA- Municipio de Piedecuesta
Plazo máximo de publicación de respuesta de la entidad a las observaciones al pliego y demás documentos		Secretaría DE INFRAESTRUCTURA- Municipio de Piedecuesta www.contratos.gov.co
Cierre del proceso (plazo máximo de presentación de ofertas)		Secretaría DE INFRAESTRUCTURA- Municipio de Piedecuesta
Evaluación de las propuestas. Verificación de los requisitos habilitantes		Secretaría DE INFRAESTRUCTURA- Municipio de Piedecuesta
Plazo para presentar documentos y aclaraciones o subsanaciones solicitadas por el comité evaluador		Secretaría DE INFRAESTRUCTURA- Municipio de Piedecuesta

Publicación del informe de evaluación del comité evaluador sobre verificación de requisitos habilitantes. De este informe se da traslado para que presente observaciones quien lo		Secretaría DE INFRAESTRUCTURA- Municipio de Piedecuesta www.contratos.gov.co correo electrónico de contacto
Publicación de respuesta a las observaciones al informe de verificación y de la relación de oferentes habilitados por la entidad para la audiencia pública de subasta		Secretaría DE INFRAESTRUCTURA- Municipio de Piedecuesta www.contratos.gov.co
Audiencia Pública de subasta inversa presencial y de adjudicación o declaratoria de desierta		Secretaría DE INFRAESTRUCTURA- Municipio de Piedecuesta
Publicación resolución de adjudicación	Dentro de los dos (2) días hábil Siguiente a la adjudicación.	Secretaría DE INFRAESTRUCTURA- Municipio de Piedecuesta www.contratos.gov.co
Suscripción del contrato	Dentro de los dos (2) días hábil Siguiente a la publicación de la resolución de adjudicación.	Secretaría DE INFRAESTRUCTURA- Municipio de Piedecuesta
Legalización del contrato	Dentro de los dos (2) días hábiles Siguientes a la firma del contrato.	Secretaría DE INFRAESTRUCTURA- Municipio de Piedecuesta

13. FORMA DE CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS

Los interesados podrán consultar los documentos del proceso en forma física en la dirección oficial señalada acá o mediante su consulta en el portal de contratación del Estado www.contratos.gov.co

Cuando la consulta sea por medio físico se realizará dentro del horario de funcionamiento de la Alcaldía.

(ORIGINAL FIRMADO)
ERIK JAIRIK ULLOQUE
Secretario De Infraestructura

TATIANA MARIA CLAROS BUENO
Abogada Secretaría infraestructura
Componente jurídico

CARLOS IVÁN BÁEZ RANGEL
Ingeniero Secretaría infraestructura
Componente técnico

WILSON ORTIZ MARTINEZ
Contador Secretaría infraestructura
Componente Financiera